



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

001/91

Salta, 02 de enero de 1.991

Expediente Nº: 12.026/90

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Myriam Graciela LEAL, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al trámite inmediato de Baja;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria Nº 17/90 de fecha 28 de diciembre de 1.990, resolvió por mayoría aprobar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Myriam Graciela LEAL, D.N.I. 14.176.761, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura Nutrición Aplicada de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 1.990.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Myriam Graciela LEAL, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Rectorado, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
MDP

MARCELO A. PEYRET
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO